



La Reserva Nacional Kawésqar comprende los archipiélagos occidentales de las provincias de Última Esperanza y Magallanes.

En base a las actas de participación para los instrumentos de las áreas en Magallanes

Los principales acuerdos en el proceso de participación ciudadana para la elaboración de los planes de manejo de Conaf

Lucas Ulloa Intveen
 lucas.ulloa@laprensaaustral.cl

Con fecha 3 de febrero de 2015 se aprobó la Norma General de Participación Ciudadana de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), la cual estableció modalidades formales y específicas en el marco de la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. De este modo, se busca que las personas puedan participar e incidir en el desarrollo de todo el ciclo de gestión de las políticas públicas que son de su competencia. Entre ellas, por ejemplo, los planes de manejo para las áreas silvestres protegidas.

En la Región de Magallanes bien es sabido que actualmente se encuentran en proceso de consulta indígena los planes de manejo para tres áreas: Parque Nacional Bernardo O'Higgins, Parque Nacional Kawésqar y Reserva Nacional Kawésqar. Los procesos de participación se tradujeron en un total de 47 talleres externos, donde participaron hasta 704 personas, desde comunidades kawésqar, pescadores artesanales, salmonicultura, asociaciones gremiales, instituciones, empresas privadas, entre otros.

El primer taller registrado fue el 19 de noviembre de 2018 y fue con comunidades kawésqar de Punta Arenas. En ella se abordó principalmente el plan de manejo del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, se acordó enviar este borrador a los correos de los representantes. Comunidades manifestaron no sentirse representadas por el mapa que distribuye al pueblo kawésqar en los cuatro territorios. Al día siguiente, el 20 de

noviembre, se realizó con las comunidades de Puerto Natales y también se acordó la entrega del borrador de este parque.

Pescadores artesanales

Entrando 2019 se realizaron más talleres, principalmente con comunidades kawésqar, pero se registró la primera realizada con pescadores artesanales el 18 de octubre del año señalado y también otra el 14 de noviembre. La primera se indicó que no hubo acta, porque hubo "descoordinación en la convocatoria", por lo que se resolvió realizarla en la fecha de noviembre. En esta se abordó la situación actual y presente del Parque Nacional y Reserva Kawésqar.

El primer punto que plantearon pescadores en esta reunión fue que "la salmonicultura es una amenaza para todos, existen lugares en donde se extraían ostiones y que al instalarse la salmonicultura el fondo cambió y ya no se encuentran estos productos". Paenadores de merluza indicaron lo indispensable que es para ellos recalar en tierra ante el mal tiempo; gran parte de los pescadores manifestaron gran inquietud frente a los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (Ecmpo); propusieron ser contratados por empresas de acuicultura para limpieza de borde costero; y consideraron que Sernapesca ha permitido que "las aguas sean saturadas en el mar por la acuicultura, provocando que sus lugares de pesca sean afectados".

Cabe mencionar que esta reunión del 14 de noviembre de 2019 fue la última en que se convocó a la pesca artesanal exclusivamente, donde participaron 21 personas, de las

El 24 de agosto de 2022 se realizó una nueva reunión con pescadores y salmoneros para clarificar planteamientos respecto de la Resolución N°338 de Conaf. Este día fue la primera vez que se pone en cuestión la participación de ONG internacionales y cómo influyen en el desarrollo de la conservación

cuales 4 eran de Conaf.

No fue hasta 2022, 24 de agosto y el 6 de octubre que se volvieron a reunir, esta vez acompañados por representantes de salmonicultores. En esta reunión, con participación de dirigentes de sindicatos, gremios y organizaciones de pesca artesanal, se mencionó la idea de que la Reserva Nacional Kawésqar debiese ser eliminada, ya que viene a frenar el desarrollo económico y ha sido pensada desde afuera sin tener en cuenta la realidad regional. Acá igualmente se generó un quiebre de confianzas tras la emisión de la resolución N°338 de Conaf, aparecida el 1 de agosto de 2022, que definió los objetos de conservación de la Reserva Nacional Kawésqar.

Empresas salmoneras

Las primeras reuniones con salmonicultura fueron en 2020, a partir del 5 de marzo, que fue el primer registro. El 20 de abril de ese año tuvo la primera reunión con más convocatoria, donde participaron 28 personas. Participaron la Asociación de Salmonicultores de Magallanes, las empresas AquaChile, Nova Austral, Blumar, Blumar, Multi export food, Cermaq y Australis Seafoods.

Las dudas comenzaron por parte de Carlos Odebret, en representación de la Asociación

de Salmonicultores de Magallanes, indicando que gran parte de la operación actual y futura de la actividad se realiza en la Reserva Nacional Kawésqar. Pregunta por cómo se fundamenta la definición de los objetos de protección y su amenaza respectiva. Se responde desde Conaf que la argumentación está en base a antecedentes de empresas del rubro que han identificado con malas prácticas, como lo ocurrido con la sobreproducción en el Parque Nacional D Agostini. Por otro lado, se indica que la amenaza apuntan a las malas prácticas, y que éstas se han determinado bajo una fuerte base científica.

Las preocupaciones continuaron apuntando a las definiciones de salmonicultura sustentable, de los objetos de conservación, amenazas, clasificación de los fiordos y canales. Se aclaró desde aquí entonces que los objetos de conservación están ya definidos, por lo que empresas sugirieron "aportar en la definición de los mismos, con especialistas que puedan colaborar".

Más talleres

En 2021 hubo más reuniones con comunidades kawésqar, hasta el 30 de noviembre, en donde se realizó una jornada de planificación ciudadana en Puerto Natales. Los objetivos eran presentar los procesos, los

objetos de conservación y amenazas identificadas identificar los beneficios de estas áreas silvestres protegidas, factores o acciones que contribuyen a la presencia de amenazas y proponer estrategias para la disminución de las amenazas detectadas.

En 2022 fue el año que más reuniones se llevaron a cabo y donde mayor cantidad de gente se convocó. Las temáticas eran principalmente el uso actual y potencial tanto del parque como de la Reserva Kawésqar. A lo largo de este año se realizaron reuniones con servicios públicos, salmoneras, empresas privadas, alcaldes, estancieros y comunidades kawésqar.

El 24 de agosto de 2022 se realizó una nueva reunión con pescadores y salmoneros para clarificar planteamientos respecto de la Resolución N°338 de Conaf. Este día fue la primera vez que se pone en cuestión la participación de ONG internacionales y cómo influyen en el desarrollo de la conservación. Se planteó la idea de cómo se verán afectados los puestos de trabajo con la implementación de la Reserva Nacional Kawésqar. Y también se plantearon "dudas e incertidumbre respecto de la participación del pueblo kawésqar en la toma de decisiones que pudieran afectar sus intereses".

Igualmente ese día tanto la seremi de Economía, como la directora zonal de Pesca y asesora de Subsecretaría de Pesca llaman al consenso refiriéndose a favor de la derogación de la Resolución N°338. Se indicó que desde el nivel central, ministros del área económica concuerdan en dejar sin efecto las resoluciones mencionadas.